

Tuesday, June 19, 2018 - 09:08

La escala de Beaufort es usada en navegación marítima para catalogar la fuerza del viento y la altura de las olas. En dicha escala el cero (0) se establece para las condiciones más calmadas, hasta el doce (12) para describir las condiciones generadas por un huracán.

Las aguas protegidas son áreas marítimas como bahías interiores, esteros u otras, que poseen unas condiciones geográficas que hacen que el promedio del mar (viento y olas) oscile entre 0 y 1 de acuerdo con la escala de Beaufort.

Las aguas no protegidas son áreas parcialmente abrigadas donde las condiciones promedio del mar (viento y olas) oscilan entre 2 y 3 de acuerdo con la escala de Beaufort, en ningún caso podrán superar las 6 millas náuticas medidas desde la línea de costa.

La navegación marítima es la que se realiza fuera de aguas protegidas y abarca los viajes próximos y no próximos a la costa. Existe la navegación costera que se efectúa hasta una distancia máxima de 25 millas náuticas de la línea de costa, en la cual la posición de la nave se determina tomando puntos de referencia sobre la misma y la navegación de altura u oceánica que se efectúa a distancias superiores a 25 millas náuticas de la línea de costa, en la cual la posición de la nave solamente puede determinarse por observación astronómica o ayudas satelitales.

Referencias

Información extraída del [Reglamento Nacional de catalogación, inspección y certificación de Naves y Artefactos Navales de Bandera Colombiana \(Resolución Dimar del 2 de mayo de 2012\)](#).

[View PDF](#)

- 8531 visitas
- [Imprimir](#)